

MODIFICACIÓN No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA N. 043 DE 2018

Bogotá D.C., 23-03-2018

OBJETO: SERVICIO ATL- BOLSA DE SERVICIOS ATL, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 581-2018 FIRMADO ENTRE LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA Y COLDEPORTES.

Modificar el numeral 5.2.3 PERSONAL REQUERIDO del 5.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICOS HABILITANTES de la Invitación Pública No. 043 de 2018, el cual quedará así:

CARGO	PERFIL
DIRECTOR	<u>Comunicador social y/o periodista, con experiencia en la dirección de programas deportivos que se transmiten por televisión, con conocimientos en la producción, dirección y edición. Con experiencia en el manejo de la información deportiva y capacidad creativa para innovar en la presentación de informes especiales sobre el deporte.</u>
COORDINADOR GENERAL	<u>Profesional- Técnico en el manejo administrativo de programas de televisión, cámaras de video, las cuales deberán ser soportadas mediante certificaciones.</u>
EDITOR	Profesional de la comunicación con experiencia en el manejo de programas de edición por computador y de alta tecnología, que permitan presentar un producto final acorde con las exigencias técnicas de la televisión actual y las normas establecidas por los canales públicos en el país con experiencia en edición de programas deportivos y disponibilidad de tiempo completo.
CAMAROGRAFO	<u>Profesional - Técnico en el manejo de cámaras de video análogos y de alta definición. Conocimientos en manejo de imagen, conocimiento en manejo de planos, colores, luz y ángulos, además de la capacidad para determinar la importancia de la noticia en plena acción.</u>
PRODUCTOR GENERAL	Profesional de la comunicación social y cuya experiencia certifique su trabajo en al menos cuatro (4) eventos deportivos, estará encargado de coordinar temas logísticos y técnicos para la producción y postproducción del programa de T.V.
AXILIAR 1 CAMAROGRAFO	Técnicos encargados de asistir al camarógrafo durante las grabaciones y registro audiovisual requerido para el programa.
AUXILIAR 2 CAMAROGRAFO	Técnicos encargados de asistir al camarógrafo durante las grabaciones y registro audiovisual requerido para el programa.
CORRESPONSALES CAMAROGRAFOS	Desde las diferentes regiones de Colombia estarán disponibles para el registro audiovisual de los eventos que se requieran.
LOCUTOR	Profesional con experiencia en la lectura de noticias, con trayectoria en los programas de radio y televisión. Conocimiento del deporte, sus protagonistas y los acontecimientos diarios y capacidad para la improvisación ante los micrófonos.

MODIFICACIÓN No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA N. 043 DE 2018

	Debe tener buen timbre de voz, entonación y dicción para la lectura de textos y titulares.
PERIODISTA 1	Para el cubrimiento de eventos, redacción, montaje y producción de notas, crónicas y reportajes, y para el manejo editorial de los productos solicitados tipo editorial. Comunicadores sociales y/o periodistas, con experiencia en el cubrimiento de eventos deportivos, preferiblemente con referencias de vinculación a medios de comunicación audiovisuales, con experiencia en redacción de noticias y elaboración de artículos especializados para el deporte.
PERIODISTA 2	Para el cubrimiento de eventos, redacción, montaje y producción de notas, crónicas y reportajes, y para el manejo editorial de los productos solicitados tipo editorial. Comunicadores sociales y/o periodistas, con experiencia en el cubrimiento de eventos deportivos, preferiblemente con referencias de vinculación a medios de comunicación audiovisuales, con experiencia en redacción de noticias y elaboración de artículos especializados para el deporte.
PRESENTADOR	Profesional de la comunicación social con experiencia en la presentación de programas en televisión, con énfasis en los programas deportivos. Buena presentación, perfecta dicción y manejo de idioma, amplios conocimientos en temas deportivos y, reconocidos en el medio.

Modificar el numeral 5.4 CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, el cual quedará así:

5.4 CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

Solo serán objeto de calificación y puntaje las propuestas que cumplan estrictamente todos los requisitos de carácter jurídico, financiero y técnico, la falta de alguno de ellos inhabilitará la oferta.

Previos los requisitos anteriores, se asignará el puntaje máximo de 1.000 puntos, de acuerdo a la siguiente tabla:

ASPECTO	CONCEPTO	PUNTOS
<u>PROPUESTA ECONÓMICA</u>	<u>La propuesta económica de menor valor obtendrá 1.000 puntos. Los demás puntajes se asignaran por regla inversa de tres</u>	<u>1000 puntos</u>
TOTAL PUNTOS	PUNTAJE	1.000 PUNTOS

Cordialmente

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA